

MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (FURGON) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE CDPX-58 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 22 .01.2014 DECRETO: N° <u>0357/</u>

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
- 6. Póliza de Fianza de Conductor Nº 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
- 7. Ord. Nº 22/2014, de fecha 20 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S) a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8. Memorándum Nº 012/2014, de fecha 17 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Ord. Nº 22/2014, de fecha 20 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S) a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum Nº 012/2014, de fecha 17 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Unica CDPX-58, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Sábado 25 de Enero del año 2014 en la Ciudad de Santiago.

Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente CDPX-58, el día Sábado 25 de Enero del año 2014 a las 18:30 Hrs., para ir a buscar a Funcionarios del Departamento de Educación y del Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre de Municipalidad de Algarrobo al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, ubicado en la Ciudad de Santiago.

SALIDA

II.

A las 18:30 hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, ubicado en la Ciudad de

Santiago.

REGRESO

Desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, ubicado

en la Ciudad de Santiago hasta la Comuna de

IDAD DE

AME OSVALDO GALVEZ FUENZA

"MUN.

Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag. DECRETO ALCALDICIO Nº 0357 22.01.2014

DISTRIBUCION:

CIPALIDAD

Sr. Cristian Navarrete Núñez .

(1)

ALCALDE

Departamento de Inspecciones Generales.

(1)

> Archivo Secretaría Municipal.

(2)

CONTROL INTERNO
SCENCY
SOCIAMEN 2 4 ENE N2014
FECHA
SALIDA
OCUMENTO 4 ENE N° 2014
FCHA
OCUMENTO 4 ENE N° 2014